

Oficio No.FGE-GSPAVT-2017-013479-O

Quito, 26 de septiembre de 2017

Asunto: SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN

Licenciada
Verónica Tama Vintimilla
Directora Editorial
DIARIO EL TIEMPO
Av. San Salvador E6-49 y Eloy Alfaro, Edificio de los medios públicos (tercer piso)

De mi consideración:

Esteban León Aguilera, Director del Sistema Nacional de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y Otros Participantes en el Proceso Penal -SPAVT de la Fiscalía General del Estado, ante ustedes comparezco respetuosamente y conforme a derecho expongo y solicito:

En fecha 23 de septiembre de 2017, bajo el Título: "*El infierno de la esclavitud sexual*", se dice: "*En Ecuador existe el Sistema de Protección a Víctimas y Testigos, promovido por el Ministerio del Interior...*" (<http://www.eltiempo.com.ec/moticias/cuenca/2/421584/el-infierno-de-la-esclavitud-sexual>), (lo subrayado y en énfasis me pertenece).

De lo expuesto, existe un error que requiere ser rectificado, razón por la cual atento a lo dispuesto en los artículos 22 y 23 de la Ley Orgánica de Comunicación por cuanto la información no es precisa ni veraz, solicito a Usted se rectifique la referida nota de prensa en los siguientes términos:

1. El nombre es: "Sistema Nacional de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y Otros Participantes en el Proceso Penal"; y,
2. Quien dirige el Sistema es la Fiscalía General del Estado.

Lo expuesto tiene sustento Constitucional en los artículos 78 inciso 2, 195 inciso 2; y 198. El sistema es desarrollado en el Código Orgánico de la Función Judicial, Código Orgánico Integral Penal y el Reglamento para el Sistema Nacional de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y Otros Participantes en el Proceso Penal.

Seguro de contar con su ágil rectificación, con el fin de garantizar el derecho a la información veraz y oportuna de la ciudadanía, suscribo de Ustedes respetuosamente.

Atentamente,



Ab. Esteban Polivio León Aguilera
Director de Protección a Víctimas
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



Referencia: DIARIO EL TIEMPO 23-9-2017

Fecha de elaboración	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
2017-09-25 12:41:57	Vazquez Dominguez Edwin Xavier	Semanate Sierra Michelle Alejandra	León Aguilera Esteban Polivio

DIARIO EL TIEMPO

FECHA: 27-09-2017

HORA: 13:00

RECIBIDO POR: Diana
Cabrera.

df/f
14:22
27/09/2017

DELITO | La trata de personas es penada en Ecuador con hasta 16 años de prisión

El infierno de la esclavitud sexual

Cuenca. Gloria, nombre protegido, de nacionalidad peruana llegó hace ocho años a Ecuador. Comenta que conoció a un hombre que la conquistó y con engaños la trajo de su natal Perú. Una vez en nuestro país, ella no tuvo más contacto con sus familiares y fue obligada a prostituirse.

Cuenta que, a pesar de haber dejado eso atrás, "los recuerdos duelen", pero ha podido sobrellevar la situación y ahora vive tranquila. "Yo estaba enamorada de este hombre que me hizo mucho daño, me mintió, y por necesidad, vino a este país creyendo que iba a lograr una vida mejor; no fue así, viví un infierno", comenta mientras se le quiebra la voz.

Hoy es el Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas. Ella, al igual que muchas mujeres, no quiso denunciar esta situación; sin embargo, como pocas, logró escapar de su captor y continuar con su vida. Son las promesas de ganar dinero y de vivir de mejor forma "las que hacen que las mujeres caigamos en estas redes; nunca tendremos un final feliz, pues solo somos una mercancía", expresa.



Muchas mujeres son captadas bajo engaños y luego son explotadas.

— Miguel Arévalo | EL TIEMPO

OIM, Ecuador es un país de origen, tránsito y destino para la trata. Existen casos con fines de explotación sexual, laboral...

las, Los Ríos, Esmeraldas, El Oro, Chimborazo, Sucumbios, Zamora Chinchipe, Manabí, Azuay e Imbabura?

Legislación

Cuenca

Congreso de Producción

Cuenca. La Universidad de Cuenca realizará del 19 al 21 de octubre el segundo Congreso Internacional en Producción Animal, Especializada en Bovinos, evento que se desarrollará en el Teatro Carlos Cueva Tamariz. Tiene como objetivo familiarizar a los participantes con la terminología y habilidades. (I) #



DELITO | La trata de personas es penada en Ecuador con hasta 16 años de prisión

El infierno de la esclavitud sexual

Cuenca. Gloria, nombre protegido, de nacionalidad peruana llegó hace ocho años a Ecuador. Comenta que conoció a un hombre que la conquistó y con engaños la trajo de su natal Perú. Una vez en nuestro país, ella no tuvo más contacto con sus familiares y fue obligada a prostituirse.

Cuenta que, a pesar de haber dejado eso atrás, "los recuerdos duelen", pero ha podido sobrellevar la situación y ahora vive tranquila. "Yo estaba enamorada de este hombre que me hizo mucho daño, me mintió, y por necesidad, vine a este país creyendo que iba a lograr una vida mejor; no fue así, viví un infierno", comenta mientras se le quiebra la voz.

Hoy es el Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas. Ella, al igual que muchas mujeres, no quiso denunciar esta situación; sin embargo, como pocas, logró escapar de su captor y continuar con su vida. Son las promesas de ganar dinero y de vivir de mejor forma "las que hacen que las mujeres caigamos en estas redes; nunca tendremos un final feliz, pues solo somos una mercancía", expresa.

- Legislación
El Código Orgánico Integral Penal, COIP, vigente en el país desde agosto de 2014, establece en el artículo 91 una pena que oscila de 13 a 15 años para la trata de personas. Pero, según las circunstancias y daños provocados, puede alcanzar una pena de prisión de hasta 22 años. Según datos del 2016 de la Organización Internacional para las Migraciones,



Muchas mujeres son captadas bajo engaños y luego son explotadas. - Miguel Arévalo / EL TIEMPO

OIM, Ecuador es un país de origen, tránsito y destino para la trata. Existen casos con fines de explotación sexual, laboral, servidumbre y reclutamiento forzoso, afectando mayormente a mujeres, niños, niñas y adolescentes.

Información de la Unidad contra la Trata del Ministerio del Interior registra, en su página web, que entre "los principales destinos de la trata están: Colombia, Perú, República Dominicana, Chile, Brasil y Uruguay; mientras que, dentro del país, se han detectado casos en Pichincha, Guayas, Santo Domingo de los Tsáchis,



La violencia también es parte de la realidad de las mujeres víctimas de trata y explotación. - Miguel Arévalo / EL TIEMPO

las, Los Ríos, Esmeraldas, El Oro, Chimborazo, Sucumbios, Zamora Chinchipe, Manabí, Azuay e Imbabura".

- Modalidad
Existen otras formas para contactar con las víctimas como, por ejemplo, a través de redes sociales. Martha, nombre protegido, comentó que buscaba trabajo a través de páginas de Facebook. "Yo soy promotora de productos, vi un anuncio en el que necesitaban chicas para promover una marca, contacté y me pidieron enviar fotos. En un principio no me pareció

DATOS

Comemoración
Cada 23 de septiembre se conmemora el Día Internacional contra la Explotación Sexual y Trata de Personas.

Legislación

El Código Integral Penal, COIP, establece en el artículo 91 una pena que oscila entre los 13 a 16 años de prisión por este delito.

Acuerdo

Ayer Perú y Ecuador realizaron un encuentro binacional para abordar esta problemática y buscar soluciones conjuntas.

raro, pero sospeché cuando me citaron en un lugar poco profesional, en ese momento sospeché que podría tratarse de algo irregular", confiesa.

En Ecuador existe el Sistema de Protección a Víctimas y Testigos, promovido por el Ministerio del Interior, en su información evidencia que en el 2016 se asistió a 44 víctimas, una cifra menor comparada con las 72 víctimas en 2015 y 66 en 2014. El Gobierno concedió un periodo de 30 días para que las afectadas decidieran si participaban o no en el proceso penal contra los traficantes. La mayoría se negó por temor y amenazas. Ayer, Perú y Ecuador realizaron un encuentro binacional sobre trata de personas en la región de Tumbes. El objetivo fue dialogar sobre esta problemática que se presenta, sobre todo, en la frontera de ambos países. (TPM) (I) #

BREVES

CELEBRACIÓN

Día Mundial sin Auto se toma las calles de la ciudad

Cuenca. Con música y la reactivación de campañas de movilidad, se celebró ayer el Día Mundial sin Auto, que tiene la finalidad de promover el transporte alternativo para evitar congestiones en la ciudad, contaminación ambiental y promover la salud de la población. La Empresa de Movilidad, EMOV, fue la encargada de promover este espacio de información y de movilidad no motorizada en que participaron peatones y ciclistas, principalmente, se realizó en el Centro Histórico. (I) #

PROCESO

Listado de aspirantes para Guardia Ciudadana

Cuenca. Los 105 aspirantes, 95 hombres y 10 mujeres, luego de la prueba psicológica, tomada por la empresa Polygraph L, resultaron idóneos al perfil de cargo de Aspirante a Guardia Ciudadana. Además, obtuvieron los promedios más altos dentro de las pruebas físicas que en este llamamiento fueron tomadas por la Facultad de Cultura Física de la Universidad de Cuenca y la prueba académica por la Ing. Magaly Mejía, en los laboratorios de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Cuenca. (I) #

Evento

CRS Turi, la historia se cuenta desde adentro

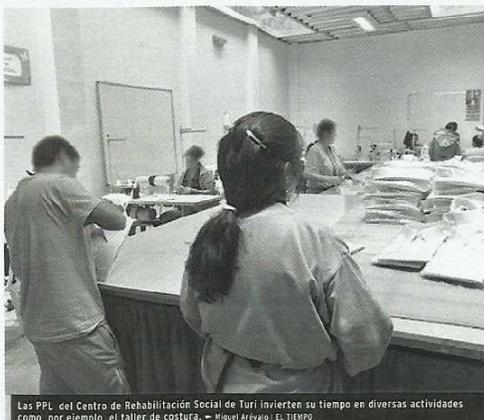
Cuenca. Buscar una actividad que haga más entretenidos los días en el interior del Centro de Rehabilitación, CRS Turi, es el objetivo de las personas privadas de la libertad, que, por diversos motivos, pasarán meses o quizás años entre sus frías paredes. Es el caso Luis Fernando A., quien hace un año llegó al CRS Turi y hoy es parte del equipo radial del programa "Voces del Alma", cuenta que es el encargado de difundir la información del Centro. "Todo comenzó con una capacitación en radio, poco a poco me fui integrando. Me siento útil y feliz de poder hacer esto", comenta. Como él, varios internos se entretienen en diversas actividades, como talleres de carpintería, metal mecánica, origami, entre otros, que les permite no solo ocupar su tiempo, sino también generar recursos para el apoyo de sus familias. Así lo confirma Verónica Ortiz,

quien está al frente de los talleres. Comenta que todo lo que se genera es para los internos. En el caso de las mujeres, se les ha conseguido hacer vínculos con empresas que piden prendas de vestir para ser ofertadas en los comercios cuencueños. La viceministra de Rehabilitación Social, Lilliana Guzmán, visitó locaciones como la cocina, la bodega, los talleres, la cabina de radio y las aulas. Indicó que, hasta el momento, están atendidas todas las necesidades de los internos, sin embargo, reconoció que hay quienes presentan quejas. "Siempre hay quien no está de acuerdo con la comida, con el lugar donde duerme y demás, pero tratamos de proveerles de todo lo que necesitan, pero no siempre se puede complacer a todos", señaló Guzmán.

- Juramento

Un total de 106 personas privadas de la libertad, PPL, del Centro de Rehabilitación So-

cial, CRS Turi, fueron parte del evento de juramento al Pabellón Nacional. Ellos siguen el programa de estudios de bachillerato intensivo propiciado por el Ministerio de Educación, en coordinación con el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos. El acto inició con el ingreso de los tres abanderados, quienes, por méritos académicos, fueron elegidos para portar las banderas. El estandarte nacional le fue entregado a Jorge M., por parte de la ministra de Justicia, Rosana Alvarado; el de la ciudad a Carlos Q., entregado por el coordinador zonal de Educación, Henry Calle; y el del CRS Turi a Fernando M., quien lo recibió de manos del rector del Colegio de Turi. La Ministra de Justicia señaló que esto es un estímulo para quienes están bajo privación de libertad y reiteró el apoyo por parte del Ministerio. "Este es un resultado de un pro-



Las PPL del Centro de Rehabilitación Social de Turi invierten su tiempo en diversas actividades como, por ejemplo, el taller de costura. - Miguel Arévalo / EL TIEMPO

ceso de educación que existe al interior de los centros de rehabilitación. Quienes se interesan por esto es gente que conquista y consigue logros, nos apoya el Ministerio de Educación y maestros que tienen un inmenso compromiso", resaltó.

- Comunicado

En medio del evento cívico, Alvarado dio una noticia a las PPL, pues informó que, desde el 1 de octubre, las visitas, que actualmente son de dos horas, se extenderán a tres, con la finalidad de dar mayor espacio a

quienes sus seres queridos proceden de lugares lejanos. El acto se realizó con anticipación al juramento que realizan todos los estudiantes del tercer de bachillerato a nivel nacional, que será el 26 de septiembre Día de la Bandera. (TPM) (I) #

Sub

Asunto: Re: Re: Fwd: Re: Fwd: DOC. FISCALIA

De: Mihaela Badin <mihaela.badin@eltiempo.com.ec>

Fecha: 28/09/2017 15:25

Para: Verónica Romero Aguirre <veronica.romero@eltiempo.com.ec>

Estimada Verónica:

Yo estuve a cargo de esa página el día sábado. Le pedí mediante dos correos a la periodista Párraga que contraste los datos, incluso le di todas las indicaciones para que mejore su nota. Supo manifestarme que ya la arregló y que tengo algo con ella (que ella no hace un trabajo mediocre), por eso soy insistente con la nota. Además, le dije que su nota era el titular principal de la portada, que debía rectificarla porque no tenía los datos correctos y suficientes. La dra. Tama también le hizo las observaciones necesarias, sin embargo la periodista hizo caso omiso. Le reenvié a usted todos los correos con las observaciones que le hice en cuanto a la nota.

Un cordial saludo,

Mihaela Badin

De: Verónica Romero Aguirre <veronica.romero@eltiempo.com.ec>

Para: "mihaela.badin@eltiempo.com.ec" <mihaela.badin@eltiempo.com.ec>, Veronica Tama Vintimilla <mveronicatama@gmail.com>

Enviado: 28/09/2017 15:14

Asunto: Fwd: Re: Fwd: Re: Fwd: DOC. FISCALIA

----- Mensaje reenviado -----

Asunto: Re: Fwd: Re: Fwd: DOC. FISCALIA

Fecha: Thu, 28 Sep 2017 15:08:00 -0500

De: Cristina Mora <cristina.mora@eltiempo.com.ec>

Para: Tania Parraga <tania.parraga@eltiempo.com.ec>, María Verónica Tama Vintimilla <maria.tama@mediospublicos.com.ec>, Veronica Romero <veronica.romero@eltiempo.com.ec>

Remito el informe enviado por la periodista Tania Párraga acerca del pedido de rectificación solicitada.

Debo indicar que estuve de coeditora de turno, pero no revisé el contenido de la información

4/3

por cuanto la revisión de esa página estuvo a cargo de la coeditora Mihaela Badin.

Es todo en cuanto puedo informar, conforme lo requerido.

El 28/09/2017 a las 15:03, Tania Parraga escribió:

----- Mensaje reenviado -----

Asunto: Re: Fwd: DOC. FISCALIA

Fecha: Thu, 28 Sep 2017 14:40:56 -0500

De: Tania Parraga <tania.parraga@eltiempo.com.ec>

Para: Verónica Romero Aguirre <veronica.romero@eltiempo.com.ec>, cristina.mora@eltiempo.com.ec

El 28/09/2017 a las 13:42, Verónica Romero Aguirre escribió:

Estimadas compañeras

Adjunto envío una solicitud de rectificación recibida con fecha 27/09/2017 por parte de la Fiscalía General del Estado, en la cual solicitan se realice una rectificación. Por tal motivo por indicación de la Dra. Verónica Tama, Directora Editorial, solicito que hoy hasta las 15:00 presenten la coeditora de turno y la periodista encargada un informe de la fuente y evidencias de donde se obtuvo dicha información.

Saludos Cordiales

Verónica Romero A

----- Mensaje reenviado -----

Asunto: DOC. FISCALIA

Fecha: Thu, 28 Sep 2017 09:00:58 -0500

De: Verónica Romero Aguirre <veronica.romero@eltiempo.com.ec>

Para: Veronica Tama Vintimilla <mveronicatama@gmail.com>, María Verónica Tama Vintimilla <maria.tama@mediospublicos.com.ec>

Estimada Dra. Verónica

Envío adjunto lo solicitado

Saludos

Verónica Romero A.

Por la presente informo que de la siguiente página consolidé la información para redactar la nota a la cual se le ha pedido una rectificación, además, reconozco que obvié el nombre completo del programa en mención y que fue sacado de la Fiscalía General del Estado y no del Ministerio del Interior.

Para constancia dejo el link, y asumo totalmente la responsabilidad.

<http://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2016/01/14036456085.-FGE.pdf>

Asunto: Re: Fwd: DOC. FISCALIA

De: Jessica Jimenez Carpio <jessica.jimenez@eltiempo.com.ec>

Fecha: 28/09/2017 17:07

Para: Ximena Priscila Mendez Rojas <priscila.mendez@eltiempo.com.ec>, Verónica Romero Aguirre <veronica.romero@eltiempo.com.ec>

CC: María Verónica Tama Vintimilla <maria.tama@mediospublicos.com.ec>

CRITERIO

DEPARTAMENTO JURÍDICO DIARIO EL TIEMPO

1. ANTECEDENTES:

El día 28 de septiembre de 2017 siendo la 13h45 la señora Verónica Romero remite correo electrónico el mismo que indica *"..De acuerdo a indicación de la Dra. Verónica Tama, Directora Editorial, envió adjunto una solicitud de Rectificación enviada con fecha 27/09/2017 por parte de la Fiscalía General del Estado, para que nos colabore con su criterio sobre lo solicitado de acuerdo a la publicación realizada..."*

Escaner de Oficio No. FGE-GSPAVT-2017-013479-O de fecha 23 de septiembre 2017.

2.- BASE LEGAL

El Art. 66 de la Constitución de la República en su parte pertinente dispone: *"Se reconoce y garantizará a las personas: ...7. El derecho de toda persona agraviada por informaciones sin pruebas o inexactas, emitidas por medios de comunicación social, a la correspondiente rectificación, réplica o respuesta, en forma inmediata, obligatoria y gratuita, en el mismo espacio u horario"*.

El Art. 78 de la carta Magna señala "Las víctimas de infracciones penales gozarán de protección especial, se les garantizará su no revictimización, particularmente en la obtención y valoración de las pruebas, y se las protegerá de cualquier amenaza u otras formas de intimidación. Se adoptarán mecanismos para una reparación integral que incluirá, sin dilaciones, el conocimiento de la verdad de los hechos y la restitución, indemnización, rehabilitación, garantía de no repetición y satisfacción del derecho violado.

Se establecerá un sistema de protección y asistencia a víctimas, testigos y participantes procesales".

El Art. 23 de la Ley de Comunicación señala que *"Derecho a la rectificación.- Todas las personas tienen derecho a que los medios de comunicación rectifiquen la información que han difundido sobre ellas, sus familiares o sobre los asuntos a su cargo cuando existan deficiencias en la verificación, contratación y precisión de la información de relevancia pública de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de esta Ley.*

Los medios de comunicación tienen la obligación jurídica de publicar dentro del plazo de 72 horas, contadas a partir de presentado el reclamo de la persona afectada, de forma gratuita, con las mismas características, dimensiones y en el mismo espacio, sección u horario; las rectificaciones a las que haya lugar.

3.- DESARROLLO

CASO: "EL INFIERNO DE LA ESCLAVITUD SEXUAL"

1.- Revisado que fuere el oficio FGE-GSPAVT-2017-013479-O; se colige que solicitan rectificación sobre información emitida en la sección A en página A2 en cuanto al nombre del Sistema y sobre todo quien dirige este sistema.

Este derecho lo tiene toda persona frente a los medios de comunicación para que sean rectificadas aquellas informaciones inexactas, falsas, erróneas o incompletas que se hayan difundido, siendo de esa forma una garantía constitucional de primer orden, indicando el límite de derecho a la información por parte de los periodistas.

2.- Revisada que fuera la página <http://www.fiscalia.gob.ec/index.php/direcciones-misionales/direccion-proteccion-a-victimas-y-testigos>.



🔍 buscar...

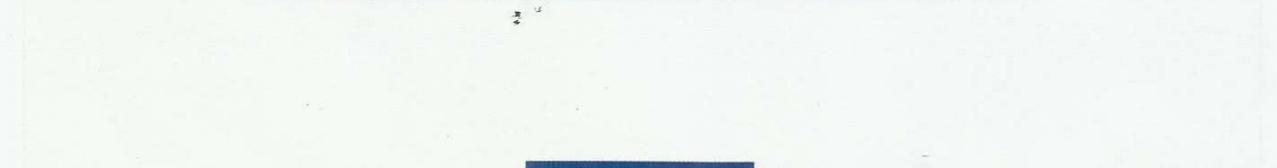
Dirección Protección a Víctimas y Testigos

El Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y otros Participantes en el Proceso Penal ofrece a sus usuarios cuatro áreas de servicios: Protección, asistencia, apoyo a la gestión de Fiscales y medidas judiciales, todos encaminados a la restitución de derechos vulnerados de las víctimas, a la obtención de justicia oportuna y efectiva, al incremento de la seguridad jurídica y disminución de la impunidad en el país.

Misión

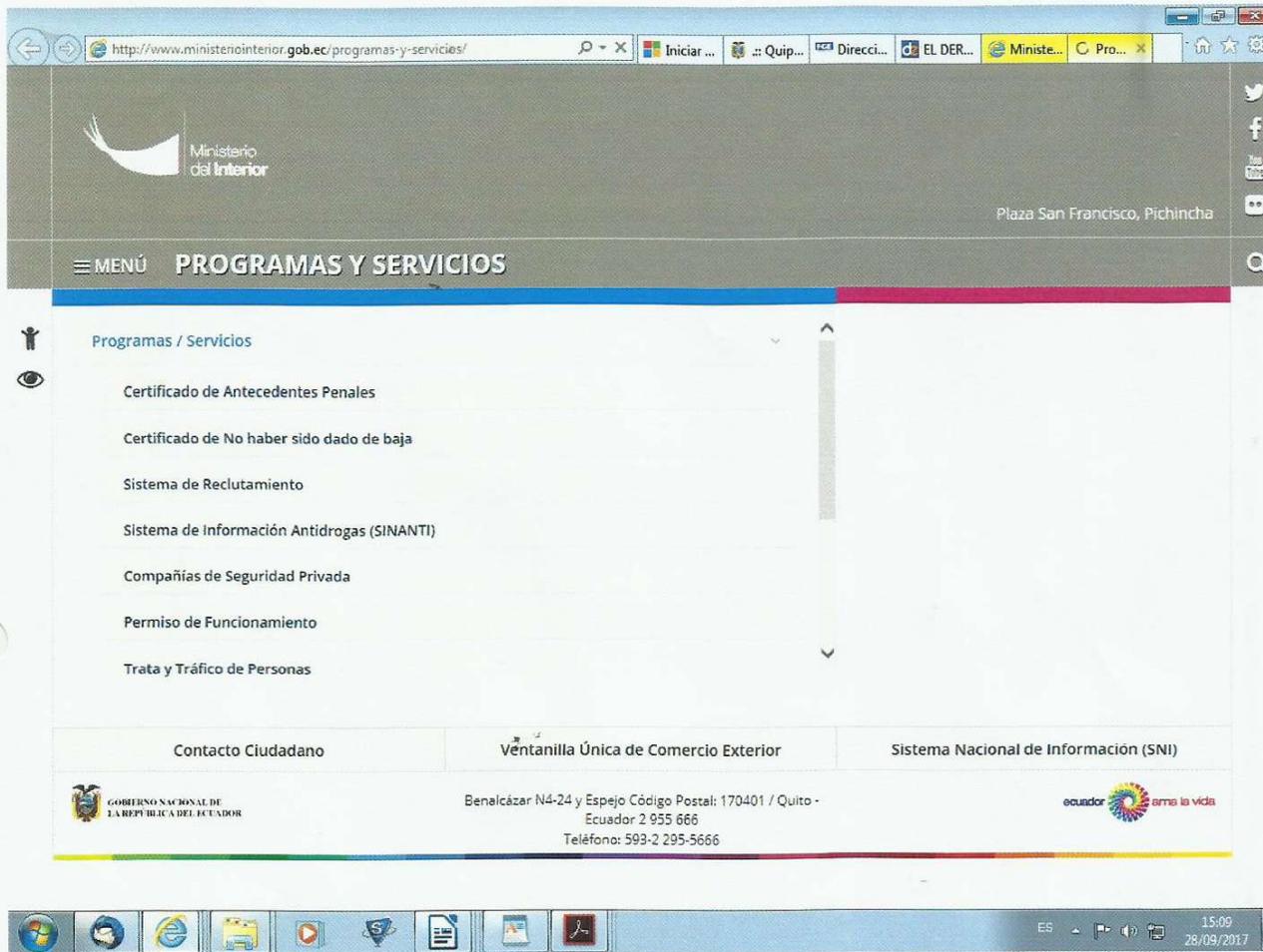
"Gestionar a nivel nacional la asistencia y protección multidisciplinaria a las víctimas, testigos y otros participantes en el proceso penal, con enfoque victimológico, criminológico, jurídico, médico, psicológico, de asistencia social y seguridad, para facilitar su intervención y evitar la impunidad".

- Protección
- Asistencia
- Apoyo a la Gestión de los Fiscales
- Medidas Judiciales
- Generalidades



y la página <http://www.ministeriointerior.gob.ec/programas-y-servicios/>

Jul



Se confirma información entregada por el Ab. Esteban León Aguilera, Director de Protección a Víctimas, de la Fiscalía General del Estado. Ya que en la información de la plataforma del Ministerio del Interior no establece que ese sistema o servicio sea entregado por ellos.

4.- CONCLUSIONES

Se observa que si existe error en la información entregada ya que revisadas las páginas oficiales de las dos Instituciones que son independientes; le corresponde dirigir el Sistema Nacional de Protección y Asistencia de Víctimas, Testigos y Otros Participante en el Proceso Penal, a la Fiscalía General del Estado. Cabe señalar que esto es información fundamental en la ciudadanía ya que si se quiere pedir información sobre este tipo de servicios vamos a crear confusión. Por lo que se debería cumplir con el inciso segundo del Art. 23 de la Ley de comunicación "Los medios de comunicación tienen la obligación jurídica de publicar dentro del plazo de 72 horas, contadas a partir de presentado el reclamo de la persona afectada, de forma gratuita, con las mismas características, dimensiones y en el mismo espacio, sección u horario; las rectificaciones a las que haya lugar", salvo mejor criterio.

Cuenca, 28 de septiembre 2017

Documento que se entregará a Usted en físico.

Saludos

Abg. Jessica Jiménez C.
Departamento Jurídico

El 28/09/2017 a las 13:45, Verónica Romero Aguirre escribió:

Estimada Jessica

De acuerdo a indicación de la Dra. Verónica Tama, Directora Editorial, envío adjunto una solicitud de Rectificación enviada con fecha 27/09/2017 por parte de la Fiscalía General del Estado, para que nos colabore con su criterio sobre lo solicitado de acuerdo a la publicación realizada.

Anticipo mi agradecimiento

6 uf

Saludos Cordiales

Verónica Romero A.

----- Mensaje reenviado -----

Asunto:DOG. FISCALIA

Fecha:Thu, 28 Sep 2017 09:00:58 -0500

De:Verónica Romero Aguirre <veronica.romero@eltiempo.com.ec>

Para:Veronica Tama Vintimilla <mveronicatama@gmail.com>, María Verónica Tama Vintimilla <maria.tama@mediospublicos.com.ec>

Estimada Dra. Verónica

Envío adjunto lo solicitado

Saludos

Verónica Romero A.

10/10/2017

74926

CORRIGE TUS NOTAS

De: Mihaela Badin <mihaela.badin@eltiempo.com.ec>
Para: Tania Parraga <tania.parraga@eltiempo.com.ec>
CC: mveronicatama@gmail.com, maria.tama@mediospublicos.com.ec
Fecha: 22/09/2017 17:47

Por favor, realiza las correcciones. Tus notas son de portada.

Archivos adjuntos:

- A2. CUENCA.doc

CABEZOTE

Congreso de producción animal

Cuenca. La Universidad de Cuenca realizará del 19 al 21 de octubre el segundo 'Congreso Internacional en Producción Animal Especializada en Bovinos', evento a desarrollarse en el Teatro Carlos Cueva Tamariz. Tiene como objetivo familiarizar a los participantes con la terminología y habilidades relacionadas con la maduración de ovocitos, la capacitación espermática y la fecundación in vitro. (I)

PRINCIPAL

Delito

La mayoría de mujeres son víctimas de explotación sexual

El infierno de la esclavitud sexual

Cuenca. Gloria, nombre protegido, de nacionalidad peruana llegó hace ocho años a Ecuador, comenta que conoció a un hombre que la conquistó y con engaños la trajo de su natal Perú. Una vez en nuestro país, ella no tuvo más contacto con sus familiares y fue obligada a prostituirse.

Cuenta que, a pesar de haber dejado eso atrás, "los recuerdos duelen", pero ha podido sobrellevar la situación y ahora vive tranquila. "Yo estaba enamorada de este hombre que me hizo mucho daño, me mintió, y por necesidad vine a este país creyendo que iba a lograr una vida mejor, no fue así, viví un infierno", comenta mientras se le quiebra la voz.

Ella, al igual que muchas mujeres, no quiso denunciar esta situación, sin embargo, como pocas logró escapar de su captor y continuar con su vida. Son las promesas de ganar dinero y de vivir de mejor forma "las que hacen que las mujeres caigamos en estas redes; nunca tendremos un final feliz, pues solo somos una mercancía", expresa.

Hoy es el Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas, el Ministerio del Interior califica a la trata como la captación de una persona con el engaño, amenaza o a la fuerza, a menudo con falsas promesas de oportunidades de trabajo o de estudio. Se les llevan lejos de donde viven con el fin de explotarlas.

Legislación

El Código Orgánico Integral Penal, COIP, vigente en el país desde agosto de 2014, establece en el artículo 91 una pena que oscila de 13 a 16 años para la trata de personas.

Pero, según las circunstancias y daños provocados, puede alcanzar una pena de prisión de hasta 22 años. El estudio 2017, presentado esta semana, destaca que en el país también se penaliza por separado la explotación sexual, la prostitución forzada, el turismo sexual, el trabajo forzoso y otras formas de explotación laboral. Además, el Código de la Niñez y Adolescencia estipula sanciones para la explotación infantil y el contrabando de niños. (en qué art)

Según datos de la Organización Internacional para las Migraciones, OIM, Ecuador es un país de origen, tránsito y destino para la trata. Existen casos con fines de explotación sexual, laboral, mendicidad, servidumbre y reclutamiento forzoso, afectando mayormente a

1248

mujeres, niños, niñas y adolescentes. (dónde se publicaron estos datos? Debes ser más precisa)

La Unidad contra la Trata del Ministerio del Interior registra (dónde) que entre "los principales destinos de la trata están: Colombia, Perú, República Dominicana, Chile, Brasil y Uruguay; mientras que dentro del país se han detectado casos en Pichincha, Guayas, Santo Domingo de los Tsáchilas, Los Ríos, Esmeraldas, El Oro, Chimborazo, Sucumbíos, Zamora Chinchipe, Manabí, Azuay e Imbabura". (necesitas la voz del Ministerio)

Modalidad

Desde las instancias de seguridad (qué instancias, necesitas la voz de alguna de ellas para decirte esto de las redes sociales, no lo puedes afirmar tú sin argumentos) de ha alertado que una de las formas para contactar con las víctimas es a través de redes sociales, Martha, nombre protegido, comentó que buscaba trabajo a través de páginas de Facebook.

"Yo soy promotora de productos, vi una noticia en el que necesitaban chicas para promover una marca, contacté y me pidieron enviar fotos, en un principio no me pareció raro, pero sospeché cuando me citaron en un lugar poco profesional, en ese momento sospeché que podría tratarse de algo irregular", confiesa.

En Ecuador existe el Sistema de Protección a Víctimas y Testigos, quien en 2016 asistió a 47 víctimas, una cifra menor comparada con las 72 víctimas en 2015 y 66 en 2014. El gobierno concedió un período de 30 días para que las afectadas decidan si participaban o no en el proceso penal contra los traficantes. La mayoría dijo que no por temor y amenazas. (quién te dio estos datos? Necesitas nombrarlo)

Ayer, Perú y Ecuador realizaron un encuentro binacional sobre trata de personas en la región de Tumbes. El objetivo fue dialogar sobre esta problemática que se presenta, sobre todo, en la frontera de ambos países, (TPM) (I)

Pie. Las mujeres son traídas con engaños y gran parte de ellas terminan siendo víctimas de explotación sexual.

Tania, debes incluir el estudio que te dí, nombrando a su autora. Además no puedes poner dos fuentes con identidad protegida sin poner la vocería de las instituciones que nombraste. Los datos deben estar sustentados en argumentos y deben ser precisos.

BREVES

Celebración

Día Mundial sin Auto se toma las calles

Cuenca. Con música y la reactivación de campañas de movilidad se celebró ayer el Día Mundial sin Auto, que tiene la finalidad de promover el transporte alternativo para evitar congestiones en la ciudad, contaminación ambiental y promover la salud de la ciudadanía. La Empresa de Movilidad, EMOV, fue la encargada promover este espacio de información y de movilidad no motorizada en el que participaron peatones y ciclistas, principalmente. (I)

Proceso

Listado de aspirantes

Cuenca. Los 105 aspirantes, 95 hombres y 10 mujeres, luego de la prueba psicológica, tomada por la empresa Polygraph, resultaron idóneos al perfil de cargo de Aspirante a Guardia Ciudadano. Además,

obtuvieron los promedios más altos dentro de las pruebas físicas que en este llamamiento fueron tomadas por la Facultad de Cultura Física de la Universidad de Cuenca y la prueba académica por la Ing. Magaly Mejía en los laboratorios de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Cuenca. (I)

FALDÓN

Evento

CRS Turi, la historia desde adentro

Cuenca. Buscar una actividad que haga más apacibles los días en el interior del Centro de Rehabilitación, CRS Turi, es el objetivo de las personas privadas de la libertad, que por diversos motivos pasarán meses o quizás años entre sus frías paredes.

Es el caso Luis Fernando A., quien hace un año llegó al CRS Turi y hoy es parte del equipo radial del programa Voces del Alma; cuenta que es el encargado de difundir la información del Centro.

“Todo comenzó con una capacitación en radio, poco a poco me fui integrando. Me siento útil y feliz de poder hacer esto”, comenta.

Como él varios internos ocupan su tiempo en diversas actividades, como talleres de carpintería, metal mecánica, origami, entre otros, que les permite no solo ocupar su tiempo, sino también, generar recursos para el apoyo de sus familias.

Así lo confirma Verónica Ortega, quien está al frente de los talleres. Comenta que todo lo que se genera es para los internos. En el caso de las mujeres, se ha conseguido hacer vínculos con empresas que piden prendas de vestir para ser ofertadas en los comercios cuencanos.

También se visitaron locaciones (quién visitó?? si pones 'también' significa que en algún párrafo anterior habrás dicho algo de esta visita pero no es así) como la cocina, la bodega, los talleres, la cabina de radio y las aulas. Guzmán (quién es ella o él) indicó que hasta el momento están atendidas todas las necesidades de los internos, sin embargo, reconoció que hay quienes presentan quejas.

“Siempre hay quien no está de acuerdo con la comida, con el lugar donde duerme y demás, tratamos de proveerles de todo lo que necesitan, pero no siempre se puede complacer a todos”, señaló.

Juramento

Un total de 106 personas privadas de la libertad, PPL, del Centro de Rehabilitación Social, CRS Turi, fueron parte del evento de juramento al Pabellón Nacional. Ellos son parte del programa de estudios de bachillerato intensivo propiciado por el Ministerio de Educación, en coordinación con el Ministerio de Justicia, Derechos humanos y Cultos.

El acto inició con el ingreso de los tres abanderados, quienes por méritos académicos fueron elegidos para portar las banderas. El estandarte nacional le fue entregado a Jorge M., por parte de la Ministra de Justicia, Rosana Alvarado; el de la ciudad a Carlos Q. por parte del coordinador zonal de Educación, Henry Calle; y el del CRS Turi a Fernando M., quien lo recibió de manos del rector del

Por su parte, la Ministra de Justicia, señaló que esto es un estímulo para quienes están bajo privación de libertad. “Este es un resultado de un proceso de educación que existe al interior de los centros de rehabilitación. Quienes se interesan por esto es gente que conquista y consigue logros, nos apoya el Ministerio de Educación y maestros que tienen un inmenso compromiso”, resaltó.

Comunicado

En medio del evento cívico, Alvarado dio una buena noticia (juicio de valor) para las PPL, pues informó que desde el 1 de octubre las visitas, que actualmente son de dos horas, se extenderán a tres, con la finalidad de dar mayor espacio a quienes son visitados por familiares que proceden de lugares lejanos.

El acto se realizó con anticipación al juramento que realizan todos los estudiantes del tercero de bachillerato a nivel nacional, que será el 26 de septiembre Día de la Bandera Nacional. (TPM) (I)

Pie. Un total de 106 PPL juraron ayer la bandera en el Centro de Rehabilitación Social de Turi.

Tania, tu nota debe empezar por la actualidad. Y la actualidad es que la ministra estuvo aquí. Aparte te faltan datos, es muy ambiguo todo. No sé quien es Guzmán, dices que también se visitaron no se qué, mientras no dijiste que se hizo un recorrido. Cuántas personas estuvieron presentes, qué viste en el recorrido?? Por favor, redacta bien tu nota.

10/10/2017

RE: CORRIGE TUS NOTAS

De: María Verónica Tama Vintimilla <maria.tama@mediospublicos.com.ec>
 Para: 'Mihaela Badin' <mihaela.badin@eltiempo.com.ec>, 'Tania Parraga' <tania.parraga@eltiempo.com.ec>
 CC: mveronicatama@gmail.com
 Fecha: 22/09/2017 18:03

CABEZOTE

Congreso de producción animal (¡!!!)

Cuenca. La Universidad de Cuenca realizará del 19 al 21 de octubre el segundo 'Congreso Internacional en Producción Animal Especializada en Bovinos', evento a desarrollarse en el Teatro Carlos Cueva Tamariz. Tiene como objetivo familiarizar a los participantes con la terminología y habilidades relacionadas con la maduración de ovocitos, la capacitación espermática y la fecundación in vitro. (I)

PRINCIPAL

Delito

La mayoría de mujeres son (en que basa esta afirmación!!) víctimas de explotación sexual

El infierno de la esclavitud sexual

Cuenca. Gloria, nombre protegido, de nacionalidad peruana llegó hace ocho años a Ecuador, comenta que conoció a un hombre que la conquistó y con engaños la trajo de su natal Perú. Una vez en nuestro país, ella no tuvo más contacto con sus familiares y fue obligada a prostituirse.

Cuenta que, a pesar de haber dejado eso atrás, "los recuerdos duelen", pero ha podido sobrellevar la situación y ahora vive tranquila. "Yo estaba enamorada de este hombre que me hizo mucho daño, me mintió, y por necesidad vine a este país creyendo que iba a lograr una vida mejor, no fue así, viví un infierno", comenta mientras se le quiebra la voz.

Ella, al igual que muchas mujeres, no quiso denunciar esta situación, sin embargo, como pocas logró escapar de su captor y continuar con su vida. Son las promesas de ganar dinero y de vivir de mejor forma "las que hacen que las mujeres caigamos en estas redes; nunca tendremos un final feliz, pues solo somos una mercancía", expresa. (esta es una forma, existen personas que no tienen ninguna intención de ganar dinero sino que son engañadas, esta misma versión es contradictoria pues al inicio indica que se enamoro entonces de donde partiría la intención de ganar dinero!)

Hoy es el Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas, el Ministerio del Interior califica a la trata como la captación de una persona con el engaño, amenaza o a la fuerza, a menudo con falsas promesas de oportunidades de trabajo o de estudio. Se les llevan lejos de donde viven con el fin de explotarlas. /no creo que debería partir de lo que diga una institución sino la ley

Legislación

El Código Orgánico Integral Penal, COIP, vigente en el país desde agosto de 2014, establece en el artículo 91 una pena que oscila de 13 a 16 años para la trata de personas. /cual es la tipificación del delito no solo la sanción

Pero, según las circunstancias y daños provocados, puede alcanzar una pena de prisión de hasta 22 años. El estudio 2017, (cual es el estudio!!! Refiérase apropiadamente indentifíquelo) presentado esta semana, destaca que en el país también se penaliza por separado la explotación sexual, la prostitución forzada, el turismo sexual, el trabajo forzoso y otras formas de explotación laboral. Además, el Código de la Niñez y Adolescencia estipula sanciones para la explotación infantil y el contrabando de niños. (en qué art) (para evitar tanto estipula repetitivo busque sinónimos, la ley manda, prohíbe o permite)

10/10/2017

Según datos de la Organización Internacional para las Migraciones, OIM, Ecuador es un país de origen, tránsito y destino para la trata. Existen casos con fines de explotación sexual, laboral, mendicidad, (explotación a través de la mendicidad, pues per ce no lo es, clarifique) servidumbre y reclutamiento forzoso, afectando mayormente a mujeres, niños, niñas y adolescentes. (dónde se publicaron estos datos? Debes ser más precisa)

La Unidad contra la Trata del Ministerio del Interior registra (dónde) que entre “los principales destinos de la trata están: Colombia, Perú, República Dominicana, Chile, Brasil y Uruguay; mientras que dentro del país se han detectado casos en Pichincha, Guayas, Santo Domingo de los Tsáchilas, Los Ríos, Esmeraldas, El Oro, Chimborazo, Sucumbíos, Zamora Chinchipe, Manabí, Azuay e Imbabura”. (necesitas la voz del Ministerio) puede hablar con veronica feican quien manejo este tema

Modalidad

Desde las instancias de seguridad (qué instancias, necesitas la voz de alguna de ellas para decirte esto de las redes sociales, no lo puedes afirma tú sin argumentos) de ha alertado que una de las formas para contactar con las víctimas es a través de redes sociales, Martha, nombre protegido, comentó que buscaba trabajo a través de páginas de Facebook.

“Yo soy promotora de productos, vi una nuncio en el que necesitaban chicas para promover una marca, contacté y me pidieron enviar fotos, en un principio no me pareció raro, pero sospeché cuando me citaron en un lugar poco profesional, en ese momento sospeché que podría tratarse de algo irregular”, confiesa. (esto es inconcluso pudo o no haberse tratado de trata)

En Ecuador existe el Sistema de Protección a Víctimas y Testigos, que en 2016 asistió a 47 víctimas, una cifra menor comparada con las 72 víctimas en 2015 y 66 en 2014. El gobierno concedió un período de 30 días para que las afectadas decidan si participaban o no en el proceso penal contra los traficantes. La mayoría dijo que no por temor y amenazas. (quién te dio estos datos? Necesitas nombrarlo)

Ayer, Perú y Ecuador realizaron un encuentro binacional sobre trata de personas en la región de Tumbes. El objetivo fue dialogar sobre esta problemática que se presenta, sobre todo, en la frontera de ambos países, (TPM) (I)

Pie. Las mujeres son traídas con engaños y gran parte de ellas terminan siendo víctimas de explotación sexual.

Tania, debes incluir el estudio que te dí, nombrando a su autora. Además no puedes poner dos fuentes con identidad protegida sin poner la vocería de las instituciones que nombraste. Los datos deben estar sustentados en argumentos y deben ser precisos.

Debe incluir datos de Azuay y la zona 6 en el planteamiento del tema decía de varias entrevistas no veo una sola no hay fuentes, no hay voces reales, no hay aporte de expertos, no hay evidencias

No veo verificación de fuente ni contraste

BREVES

Celebración

Día Mundial sin Auto se toma las calles

Cuenca. Con música y la reactivación de campañas de movilidad se celebró ayer el Día Mundial sin Auto, que tiene la finalidad de promover el transporte alternativo para evitar congestionamientos en la ciudad, contaminación ambiental y promover la salud de la ciudadanía. La Empresa de Movilidad, EMOV, fue la encargada promover este espacio de información y de movilidad no motorizada en el que participaron peatones y ciclistas, principalmente. (I)

Proceso

Listado de aspirantes

Cuenca. Los 105 aspirantes, 95 hombres y 10 mujeres, luego de la prueba psicológica, tomada por la empresa Polygraph, resultaron idóneos al perfil de cargo de Aspirante a Guardia Ciudadano. Además, obtuvieron los promedios más altos dentro de las pruebas

10/10/2017

físicas que en este llamamiento fueron tomadas por la Facultad de Cultura Física de la Universidad de Cuenca y la prueba académica por la Ing. Magaly Mejía en los laboratorios de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Cuenca. (1)

FALDÓN

Evento

CRS Turi, la historia desde adentro

Cuenca. Buscar una actividad que haga más apacibles los días /quien dijo esto!! en el interior del Centro de Rehabilitación, CRS Turi, es el objetivo de las personas privadas de la libertad, que por diversos motivos pasarán meses o quizás años entre sus frías paredes.

Es el caso Luis Fernando A., quien hace un año llegó al CRS Turi y hoy es parte del equipo radial del programa Voces del Alma; cuenta que es el encargado de difundir la información del Centro.

“Todo comenzó con una capacitación en radio, poco a poco me fui integrando. Me siento útil y feliz de poder hacer esto”, comenta.

Como él varios internos ocupan su tiempo en diversas actividades, como talleres de carpintería, metal mecánica, origami, entre otros, que les permite no solo ocupar su tiempo, sino también, generar recursos para el apoyo de sus familias. /busque sinónimos para redactar

Así lo confirma, Verónica Ortega, quien está al frente de los talleres. Comenta que todo lo que se genera es para los internos. En el caso de las mujeres, se ha conseguido hacer vínculos con empresas que piden prendas de vestir para ser ofertadas en los comercios cuencanos.

También se visitaron locaciones (quién visitó?? si pones 'también' significa que en algún párrafo anterior habrás dicho algo de esta visita pero no es así) como la cocina, la bodega, los talleres, la cabina de radio y las aulas.' Guzmán (quién es ella o él) indicó que hasta el momento están atendidas todas las necesidades de los internos, sin embargo, reconoció que hay quienes presentan quejas.

“Siempre hay quien no está de acuerdo con la comida, con el lugar donde duerme y demás, tratamos de proveerles de todo lo que necesitan, pero no siempre se puede complacer a todos”, señaló. Quien dijo esto

Juramento

Un total de 106 personas privadas de la libertad, PPL, del Centro de Rehabilitación Social, CRS Turi, fueron parte del evento de juramento al Pabellón Nacional. Ellos son parte del programa de estudios de bachillerato intensivo propiciado por el Ministerio de Educación, en coordinación con el Ministerio de Justicia, Derechos humanos y Cultos.

El acto inició con el ingreso de los tres abanderados, quienes por méritos académicos fueron elegidos para portar las banderas. El estandarte nacional le fue entregado a Jorge M., por parte de la Ministra de Justicia, Rosana Alvarado; el de la ciudad a Carlos Q. por parte del coordinador zonal de Educación, Henry Calle; y el del CRS Turi a Fernando M., quien lo recibió de manos del rector del

Por su parte, la Ministra de Justicia, señaló que esto es un estímulo para quienes están bajo privación de libertad. “Este es un resultado de un proceso de educación que existe al interior de los centros de rehabilitación. Quienes se interesan por esto es gente que conquista y consigue logros, nos apoya el Ministerio de Educación y maestros que tienen un inmenso compromiso”, resaltó.

Comunicado

En medio del evento cívico, Alvarado dio una buena noticia (juicio de valor) para las PPL, pues informó que desde el 1 de octubre las visitas, que actualmente son de dos horas, se extenderán a tres, con la finalidad de dar mayor espacio a quienes son visitados por familiares que proceden de lugares lejanos.

El acto se realizó con anticipación al juramento que realizan todos los estudiantes del tercero de bachillerato a nivel nacional, que será el 26 de septiembre Día de la Bandera Nacional. (TPM) (I)

Pie. Un total de 106 PPL juraron ayer la bandera en el Centro de Rehabilitación Social de Turi.

10/10/2017

Tania, tu nota debe empezar por la actualidad. Y la actualidad es que la ministra estuvo aquí. Aparte te faltan datos, es muy ambiguo todo. No sé quien es Guzmán, dices que también se visitaron no se qué, mientras no dijiste que se hizo un recorrido. Cuántas personas estuvieron presentes, qué viste en el recorrido?? Por favor, redacta bien tu nota.

TANIA COMPARTO CON MIHAELA SUS OBSERVACIONES
LAS MIAS LAS HE INCLUIDO CON AZUL
SON DOS NOTAS DE PORTADA QUE DEBEN SER BIEN TRABAJADAS
PARA PASAR TIEMPO EN LA CARCEL LA NOTA ES SUMAMENTE DEFICIENTE CUAN ES LA NOVEDAD, NO HAY VOCES DE
PRESOS, APENAS UNA DE UNA FUNCIONARIA
REALICE UN BUEN TRABAJO

De: Mihaela Badin [mailto:mihaela.badin@eltiempo.com.ec]
Enviado el: viernes, 22 de septiembre de 2017 17:47
Para: Tania Parraga
CC: mveronicatama@gmail.com; maria.tama@mediospublicos.com.ec
Asunto: CORRIGE TUS NOTAS

Por favor, realiza las correcciones. Tus notas son de portada.

1924

Cuenca, 28 de septiembre de 2017

Asunto: SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN

Dra.
Verónica Tama
SUBDIRECTORA EDITORIAL DIARIO EL TIEMPO

De mi consideración:

En base al informe que recibí de Tania Párraga, en referencia a la solicitud de rectificación de la Fiscalía General del Estado, le comunico que la periodista admite su error por obviar el nombre completo del programa en mención y por la confusión que hizo respecto a qué institución promueve este programa.

Además, según le adjunto los mails, le había solicitado a Tania Párraga más información sobre este tema, el reportaje era de portada pero tuvimos que cambiar por otro tema porque este no fue bien trabajado. Prueba de ello son los mails que adjunto.

Con sentimientos de distinguida consideración,

Mihaela Ionela Badin
COEDITORIA DIARIO EL TIEMPO

Obras beneficiarán a dos parroquias

Cuenca. Un total de 2.000 habitantes de las parroquias de Sinincay y Chiquintad serán beneficiados con la construcción de 349 conexiones domiciliarias de alcantarillado que ejecutará la Empresa Municipal de Telecomunicaciones y Agua Potable, ETAPA.

El presidente de la Junta Parroquial de Sinincay, José Luis Atancuri, sostuvo que esta es una obra que la comunidad es-

peraba desde hace varios años. "Nos sentimos contentos al ver que nuestros habitantes van a vivir bien", indicó.

Añadió que el financiamiento de 1.500.000 dólares entre las dos obras serán cubiertos de la siguiente manera: el 40 por ciento por ETAPA, el 20 por ciento de la Junta Parroquial y los habitantes el 40 por ciento restante en pagos mensuales durante 36 meses. (TPM) (I)

RECTIFICACIÓN

El infierno de la esclavitud sexual

Cuenca. En base al pedido de rectificación solicitado por la Fiscalía General del Estado con fecha 26 de septiembre, sobre la nota publicada en este diario el pasado 23 de septiembre bajo el título 'El infierno de la esclavitud sexual', en la que se indica que "En Ecuador existe el Sistema de Protección a Víctimas

y Testigos, promovido por el Ministerio del Interior", rectificamos que el nombre correcto es Sistema Nacional de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y Otros Participantes en el Proceso Penal. Además rectificamos que este sistema es dirigido por la Fiscalía General del Estado. ■

ará a más de 12.000 personas, según

DATOS

Salida

El encuentro será a las 08:00 en el teatro Carlos Cueva y se prevé la salida para las 09:00.

nuestra presencia en las calles, junto a la ciudadanía que nos vio forjar esta emblemática institución".

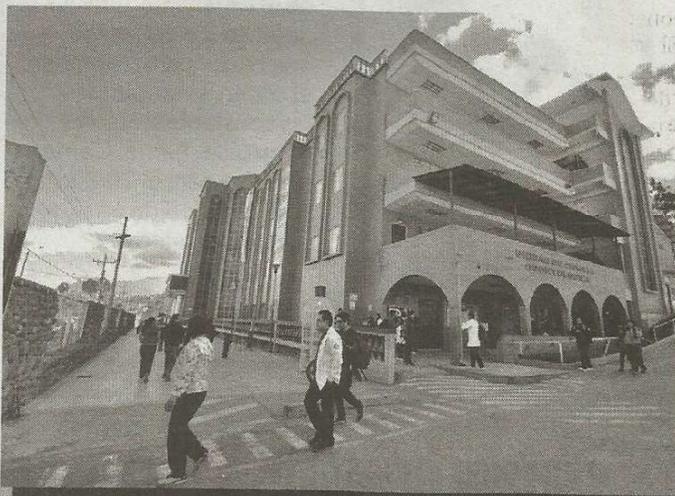
Por su parte, Esteban Torres Díaz, decano de la Facultad de Artes, indicó que cumplir 150 años no es fácil "es todo un grupo de historias que se van sumando unas con otras de personajes que han pasado por estas aulas y que han dejado una huella interesante".

"Yo nunca pensé llegar a este momento. ¡Este es un momento histórico! De aquí en 50 años quizá yo ya no esté", comenta entre risas, mientras hizo la invitación a todos los exalumnos del arte a ser parte "de la fiesta de cumpleaños de nuestra universidad". (TPM) (I) ■

para el curso de nivelación

hay una disponibilidad de 1.975 cupos en la Universidad Católica de Cuenca, el SECAP y la Universidad Nacional de Educación, UNAE. Mientras que para Morona Santiago comprenden 276 plazas en las dos primeras sedes.

Verónica Vivar, directora de Educación Superior de la coordinación zonal de Senescyt, recordó que la inscripción se realizará a través de la plataforma Ser Bachiller, en donde el aspirante deberá seleccionar la modalidad presencial o semipresencial, la institución, la provincia y la jornada disponibles. Ambas modalidades tendrán una duración de 250 horas. (TPM) (I) ■



La Universidad Católica de Cuenca será sede para los estudiantes de las tres provincias de la Zona 6. ► Miguel Arévalo | EL TIEMPO